

## Certificado Electrónico Decreto Supremo 015 - 2016 MTC



COMPAÑÍA DE SEGUROS

FN CASO DE EMERGENCIAS 211 0211 LIMA Y/O **PROVINCIAS** 

LA POSITIVA SEGUROS Y REASEGUROS

## 

VIGENCIA DE LA PÓLIZA Nº Póliza - Certificado

18919775 - 0

Desde

03/03/2021

03/03/2022

CERTIFICADO SOAT CONTROL POLICIAL

03/03/2021 03/03/2022 Vigencia de uso exclusivo para control policial

VEHÍCULO ASEGURADO

CONTRATANTE / ASEGURADO

MIRANDA SABANAYA.

Placa W4B562

Categoría / Clase

Camioneta Rural hasta 9

Astos

**Particular** 

Vin / Nº de serie

2021-03-02 Hora de emisión

RONALD

S/. 70

Importe de la prima

09 h: 49 m

IM7DK2W76I1309453

Los establecimientos de salud públicos y privados están obligados a prestar atención médico quirúrgica de emergencia en caso de la ocurrencia de un accidente de tránsito conforme en la Lev Nº 26842. Lev General de Salud v su Reglamento.

La información sobre las obligaciones y derechos del contratante/asegurado, coberturas y exclusiones, las podrás encontrar ingresando a www.apeseg.org.pe/soat o solicitando tu cartilla informativa en las oficinas de la compañía de seguros.